

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 0 MAR 1997

Expte. Nº 16.291/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Geól. Jorge Juan Marcuzzi; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones del **Geól. Jorge Juan MARCUZZI**, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por finalización del Proyecto Nº 354: ESTUDIO GEOLOGICO Y METALOGENICO DE LA FORMACION PUNCOVISCANA EN EL SECTOR NORTE DE LA CORDILLERA ORIENTAL ENTRE LOS 22 Y 24 GRADOS DE LATITUD SUR, a partir del 1º de Enero de 1997.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de

Personal para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - N - N 0 7 6 - 9 7